



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 74/2011

**REF.: CONVOCATORIA A INTERESADOS A PARTICIPAR EN PROGRAMA
DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES**

Montevideo, 24 de junio del 2011.-

A los Sres./as. Funcionarios/as estudiantes de Derecho

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente a efectos de convocar a aquellos **funcionarios del Poder Judicial que se encuentren cursando la carrera de abogacía-notariado en Facultad de Derecho, que hayan aprobado todas las materias de 4° año**, y que se encuentren interesados en participar en el “Programa de Intercambio Académico Jurídico Cultural – Teixeira de Freitas” que se está llevando a cabo en forma conteste con lo acordado en el Foro de Cortes Supremas del MERCOSUR, a que **presenten su postulación a tales efectos, antes del 22 de julio del corriente, en la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia.**

El referido programa tiene por objetivos estimular el conocimiento mutuo de las realidades judiciales de los países del MERCOSUR, el apoyo al desenvolvimiento de líneas de cooperación judicial y la contribución para la creación de un espacio jurídico de reflexión en torno de las cuestiones centrales para el fortalecimiento del bloque regional.

Para el cumplimiento de los referidos objetivos, el Supremo Tribunal Federal de Brasil y la Universidad de Brasilia recibirán entre el 15 de agosto del corriente y el 2 de diciembre, dos estudiantes uruguayos, a fin de que realicen diversas actividades en el marco del referido programa, tales como: a) cursar materias en la Universidad de Brasilia; b) participación en debates sobre institutos jurídicos brasileiros en comparación con los demás países participantes; c) seguimiento de sesiones plenarias del Supremo Tribunal Federal y d) visitas a los Tribunales del Poder Judicial brasileiros y a las instituciones cuyas actividades sean esenciales para la Justicia.

Los estudiantes uruguayos serán recibidos por familias anfitrionas, designadas por la Universidad de Brasilia y por el Supremo Tribunal Federal, que les prestarán alojamiento y alimentación durante de la estadía.

Para mayor información sobre el Programa Texeira de Freitas puede consultarse el material que se encuentra a disposición en la Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos